

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO

RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2005, de la Secretaría General, por la que se hace pública la Resolución declarando desierto el concurso para la contratación del expediente O-005/2005 “Obras de adaptación de la piscina de la hospedería Embalse de Orellana al Decreto 54/2002”.

Mediante Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Economía y Trabajo de fecha 22 de junio de 2005, se declara desierto el concurso para la contratación de la obra O-005/2005: “Obras de adaptación de la piscina de la hospedería Embalse de Orellana al Decreto 54/2002”, publicado en el D.O.E. núm. 58, de 21 de mayo de 2005.

Mérida, a 22 de junio de 2005. El Secretario General (P.D. R. 29.07.03; D.O.E. nº 89, de 31.07.03), JOSÉ MANUEL JOVER LORENTE.

RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2005, de la Secretaría General, por la que se hace pública la Resolución declarando desierto el concurso para la contratación del expediente O-006/2005 “Adaptación a normativa vigente de los Campamentos Públicos de Turismo de la Junta de Extremadura”.

Mediante Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Economía y Trabajo de fecha 22 de junio de 2005, se declara desierto el concurso para la contratación de la obra O-006/2005: “Adaptación a normativa vigente de los Campamentos Públicos de Turismo de la Junta de Extremadura”, publicado en el D.O.E. núm. 58, de 21 de mayo de 2005.

Mérida, a 22 de junio de 2005. El Secretario General (P.D. R. 29.07.03; D.O.E. nº 89, de 31.07.03), JOSÉ MANUEL JOVER LORENTE.

ANUNCIO de 24 de junio de 2005 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-007635-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres a petición de: Iberdrola Distr.

Eléctr., S.A. con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: C.T. Castellanos B.

Final: C.T. Castellanos núm. 3, pasando por los 3 centros proyectados.

Términos municipales afectados: Cáceres.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2 KV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 1,150.

Emplazamiento de la línea: C/ Miguel Serrano, Calles Urbanización SUP. 23, C/ Macondo, Calles Urbanización Castellanos y Avda. Jesús Delgado Valhondo.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
2	13,200 / 400,000 / 230,000
2	13,200 / 400,000 / 230,000
2	13,200 / 400,000 / 230,000

Potencia total en transformadores: 3.780 (KVA).

Emplazamiento: Cáceres. Urbanización del Sector SUP. 23 Macondo.

Presupuesto en euros: 319.190,00.

Presupuesto en pesetas: 53.108.747.

Finalidad: Suministro a infraestructura eléctrica a nueva urbanización.

Referencia del Expediente: 10/AT-007635-000000.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de